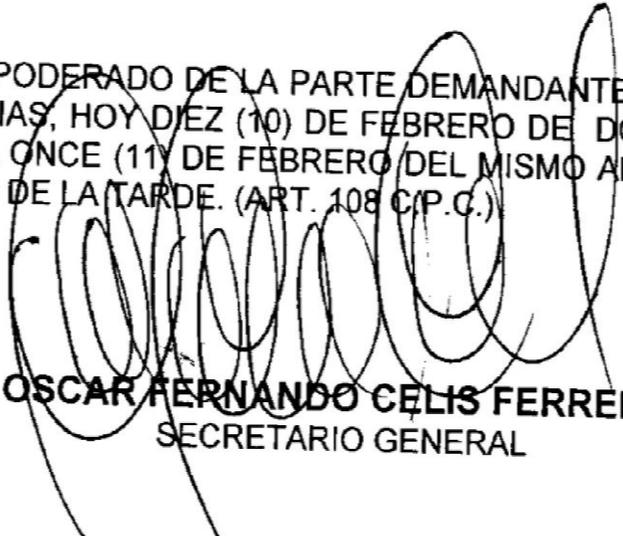


REPUBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SECRETARIA GENERAL

TRASLADO RECURSO DE QUEJA

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO
RECURSO DE QUEJA DENTRO DE PROCESO ORDINARIO - NULIDAD	ALCIDES ALFONSO DAZA MORON	NACION, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIAS (CARBOCOL S.A.) CARBONES DEL CERREJON	DOS (2) DIAS A DISPOSICION DE LA OTRA PARTE (ART. 378 INC. 6° DEL C.P.C.)

DEL RECURSO DE QUEJA PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE DR. JOSE A. ZUÑIGA GARCIA, SE CORRE TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR EL TERMINO DE DOS (2) DIAS, HOY DIEZ (10) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS (2016) A LAS 8:00 DE LA MAÑANA EL CUAL COMENZARA A CORRER A PARTIR DEL DIA ONCE (11) DE FEBRERO DEL MISMO AÑO A LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA Y VENCE EL DIA DOCE (12) DEL MISMO MES Y AÑO A LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE. (ART. 108 C/P.C.)


OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
SECRETARIO GENERAL